



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 4403-54-LE14.-

DECRETO EXENTO N° 59.-

DALCAHUE, 07 de Enero de 2015.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Pública, la oferta presentada, decreto exento N° 2897 de fecha 19 de Diciembre del 2014 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para "Aporte funerario", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. La Ley N° 19.886 el Art. N° 15 de Compras Públicas y Reglamento, según sesión ordinaria N° 74 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015 , la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUESE, La propuesta Pública para "Contrato de Suministro en Aporte Funerario", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-54-LE14 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	RUT
Funeraria Vásquez Limitada	

2.- INFORMESE al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria (S) Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
JAPM/RPSN/SEOC/mpv.